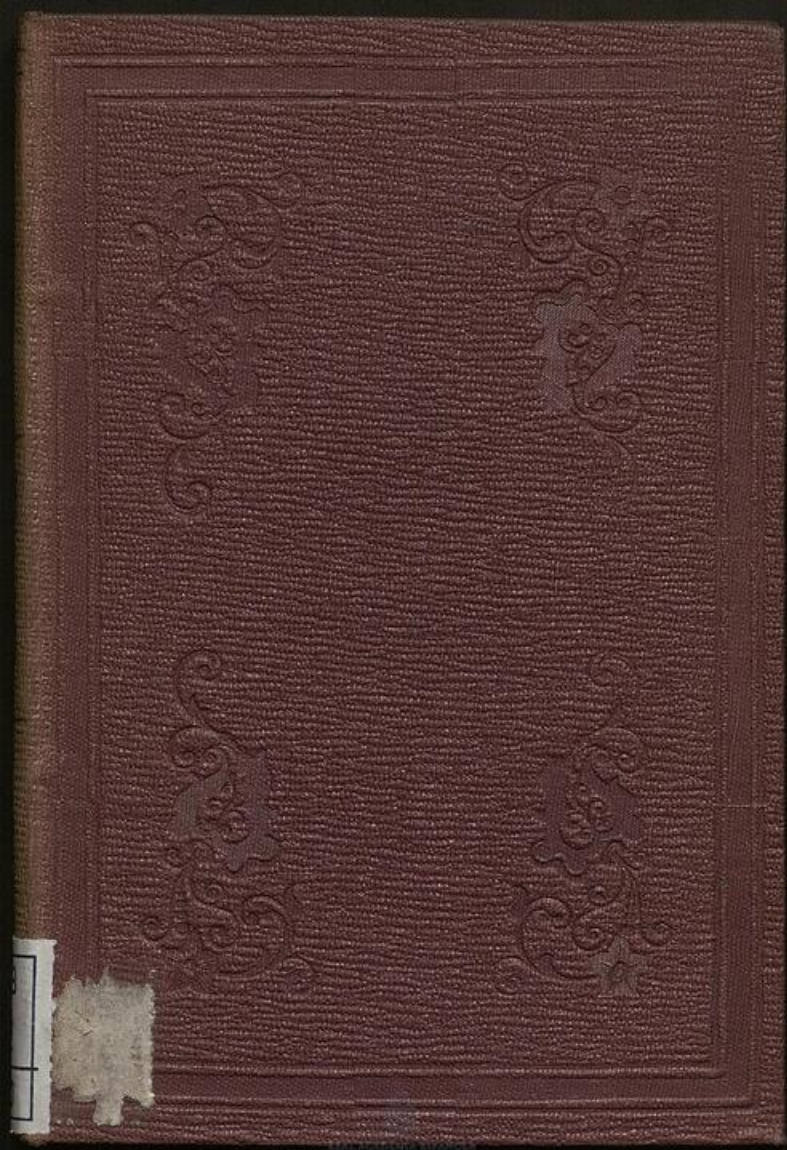


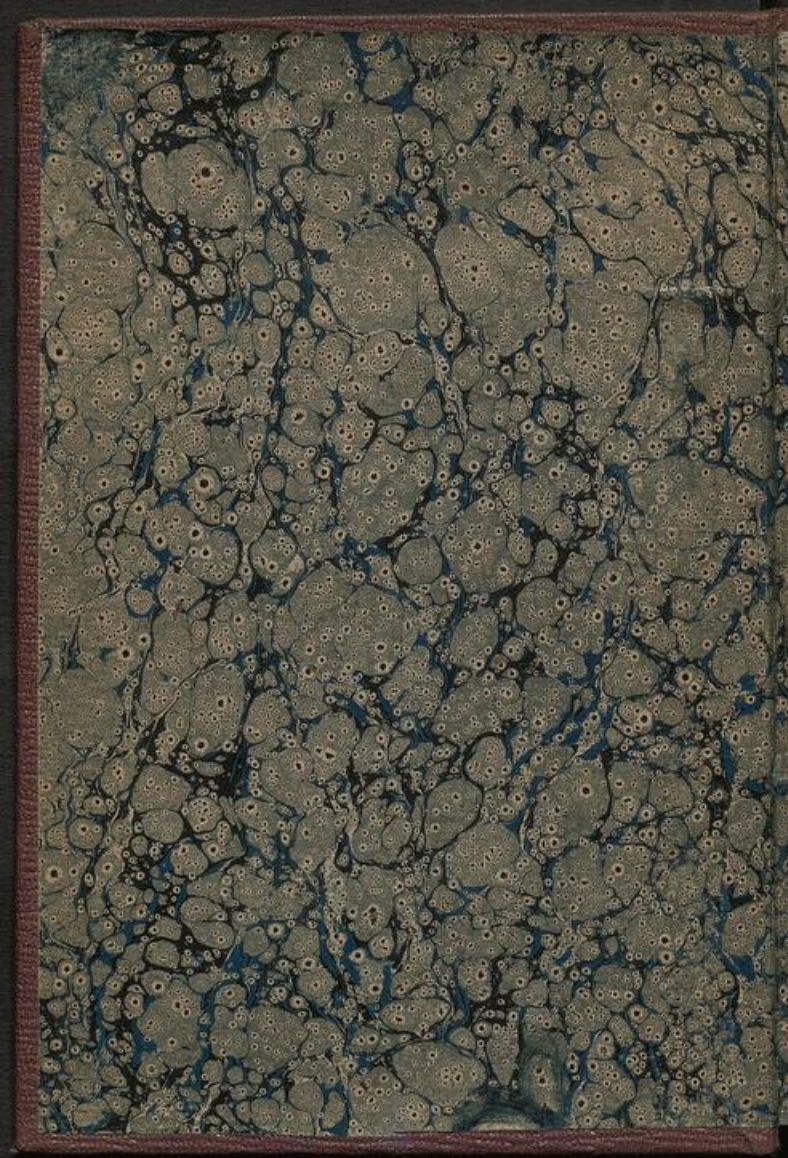


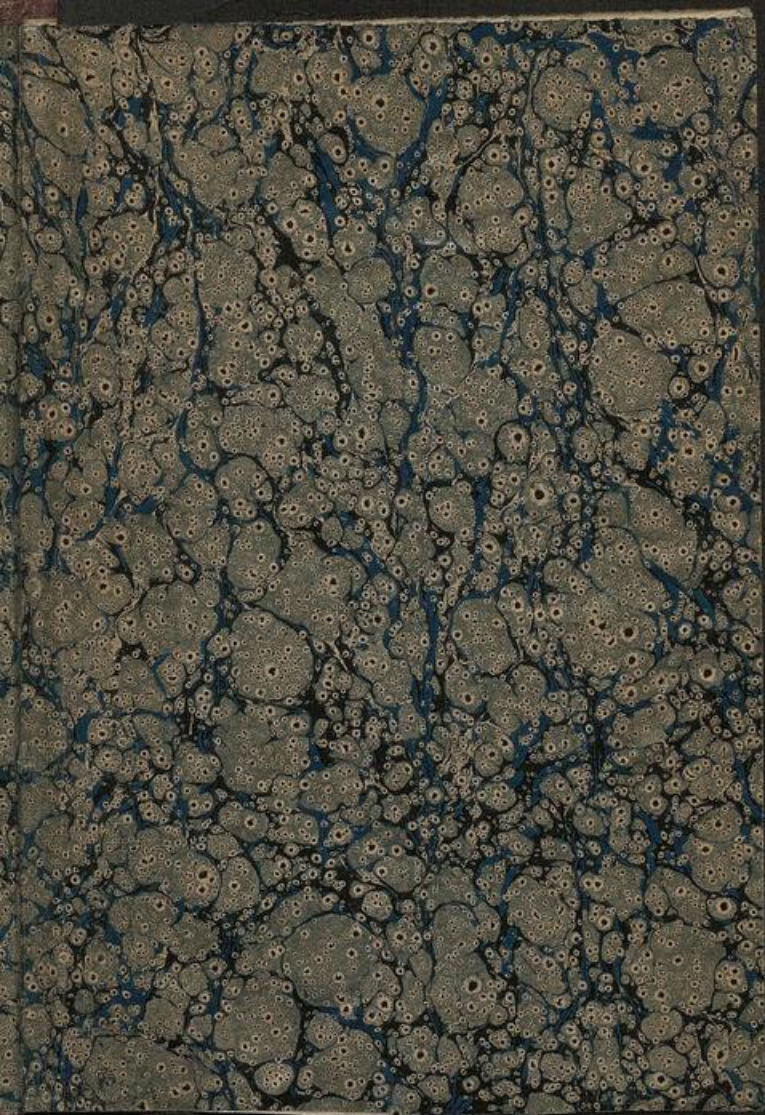
23



50







23-XA-50

ORTOGRAFÍA

DE LA

LENGUA CASTELLANA,

ARREGLADA

SEGUN LAS EDICIONES MÓDERNAS Y LA ÚLTIMA
DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA,

Por Don Victor Martin,

PROFESOR DE GRAMÁTICA LATINA Y CASTELLANA EN EL
COLEGIO DE HUMANIDADES, SITO EN MADRID,
PLAZUELA DEL DUQUE DE ALBA, BAJO LA DIRECCION
DE DON FRANCISCO SERRA.



MADRID, 1840:

IMPRENTA DE VEGA, Corredera de S. Pablo, n. 12.

Se hallará de venta en la portería de dicho Colegio.

ORTOGRAFIA

DE LA

ESPAÑA CASTELLANA

ARABICA

DE LA LENGUA CASTELLANA Y ARABICA

por don Victor Balgón

EN LA IMPRENTA DE DON JUAN GARCÍA DE SOTO
CALLE DE SAN JUAN, 10. MADRID, 1840.



MADRID, 1840.

IMPRESA DE DON JUAN GARCÍA DE SOTO, EN LA CALLE DE SAN JUAN, 10.

Se halla de venta en la librería de don J. G. de Soto.

AL SR. D. FRANCISCO SERRA, Director del Colegio de Humanidades, sito en Madrid, plazuela del Duque de Alba.

Señor Director:

DESDE el momento en que V. se dignó confiarme el desempeño de la clase de Ortografía, uniéndola á la de las otras partes de Gramática castellana, de la que habia estado separada por motivos poderosos; determiné adoptar para esta clase el mismo método que he seguido en la instruccion de las demas partes. Para esto habia pensado formar un cuadernito que hiciese á los alumnos mas estensos los conocimientos que les ofrecen los tratados de Ortografía, de que generalmente se sirven; mas habiéndome

V. manifestado cuan grato le sería el que dicho cuaderno fuese arreglado á las tres secciones en que se halla dividida esta clase, y que además tuviera puestas en verso las reglas, á fin de que los alumnos pudiesen con mayor facilidad aplicarlas á la práctica; me decidí á componer este tratado en forma de diálogo, poniendo en verso las mismas reglas, para corresponder á los deseos de *V.* en un todo.

Desde luego conocí que este asunto requería para su perfecto desempeño conocimientos superiores á los míos; pero la insinuación de *V.* era para mí un precepto á que no podía faltar, sin hacerlo al honor que *V.* me dispensaba. Deseando sin embargo, que este tratado, ya que no perfecto, fuese al menos conforme á la Ortografía observada en las últimas ediciones, me he valido para su formación de los autores modernos que tratan esta materia, sirviéndome de guía la última edición de la Ortografía compuesta por la Academia de la lengua castellana; por lo que, sin decidir nada, solo digo respecto de algunas letras la reforma que sería conveniente adoptar, y trato solo de las que pueden ofrecer duda en su uso.

No siendo suficiente el que los niños aprendan á escribir con propiedad, sino que

ademas deben saber leer con sentido, he puesto un breve compendio de las reglas principales de Ortología despues de la Ortografía, por ser tan intima la union que entre sí tienen estas dos.

Temeridad seria lisonjearme de haber cumplido debidamente mi empeño, y de que este tratado sea perfecto; pero si confio en que mis lectores por un rasgo de su benignidad se servirán dispensar las faltas que notaren, no dudando serán muchas, principalmente en el verso, en el que no uso pensamientos sublimes, ni lenguaje elegante, sino castizo, por ser el mas apropósito para que los niños entiendan con facilidad sus preceptos.

Espero tambien, Sr. Director, que favorecerá V. con su proteccion esta obrita que, aunque imperfecta, siendo la primera que presento al público, dedico á V. para darle una prueba de mi eterno agradecimiento.
Madrid 2 de Abril de 1840.

Señor Director.

B. L. M. de V.

Su mas atento servidor

VICTOR MARTIN.

Siendo propiedad del autor, será denunciado todo ejemplar que no lleve su firma.



Victor Martín

ORTOGRAFÍA
DE LA
LENGUA CASTELLANA.

PARTE PRIMERA.

CAPÍTULO I.

De los principios de Ortografía, y de las letras en general.

¿Qué es *Ortografía*?

Aquella parte de la gramática que enseña con qué letras se deben escribir las palabras, y la puntuacion que se ha de observar en las cláusulas y períodos, para leerlos con sentido.

Según eso ¿cuántas cosas hay que distinguir en la escritura?

Dos: las letras y los signos de puntuacion.

¿Qué se entiende por letras?

Los signos que representan la menor parte de la voz.

¿Cuántos son estos signos?

En castellano se cuentan veinte y siete, que se figuran y pronuncian de este modo:

*a, b, c, ch, d, e, f, g,
a, be, ce, che, de, e, efe, ge,*

*h, i, j, l, ll, m,
ache, i vocal, jota, ele, elle, eme,*

*n, ñ, o, p, q, r,
ene, eñe, o, pe, cu, ere y erre,*

*e, t, u, v, x,
ese, te, u vocal, v consonante, equis,*

*y, z,
y consonante ó griega, zeta ó zeda.*

¿De cuántos modos pueden considerarse las letras?

De dos: segun su forma y segun su pronunciacion.

¿En qué se dividen consideradas según su forma?

La principal division es en *mayúsculas* y *minúsculas*.

¿Y por su pronunciacion?

En cinco llamadas *vocales*, porque se pronuncian por sí solas, y son *a, e, i, o, u*; y en veinte y dos denominadas *consonantes*, porque no pueden formar sonido sin el auxilio de las vocales, y son las restantes.

¿Qué division suele hacerse de las *consonantes*?

En *mudas*, *semivocales* y *líquidas*.

¿Cuáles son las *mudas*?

Aquellas cuya pronunciacion empieza por consonante, como *b, c, ch, d, g, j, p, q, t, z*.

¿Cuáles son las *semivocales*?

Las que se pronuncian empezando por vocal, como *f, h, l, ll, m, n, ñ, r, s, x*.

¿Cuáles se llaman *líquidas*?

Las que tienen una pronunciaci3n fluyente, bien despues de las vocales, como la *l, r* y *n*, en las voces *candil*,

amasar, *espadin*, ó bien despues de una consonante con la cual empiezan sílaba, como la *l* y la *r* en *blanco*, *brazo*.

¿Qué otra division se hace de las consonantes?

Atendiendo al órgano por cuyo medio se articula ó modifica el sonido, se dividen en labiales, como la *b*, *f*, *m*, *p*, *v*: linguales, como la *d*, *l*, *n*, *r*, *t*: paladiales, como la *g*, *j*, *ll*, *q*, *x*, y las sílabas *ca*, *co*, *cu*: dentales, como *c*, *ch*, *s*, *z*; y nasales, como *n*, *ñ*.

¿Qué otra cosa debe advertirse de las letras?

1.º Que unas son dobles en su figura, como la *ch*, *ll*, *ñ*, *rr*; ; otras lo son en su pronunciacion, como la *c*, *d*, *g*, *r*; y otras equivalen á dos consonantes, como la *x* y la *z*, que en lo antiguo equivalia á dos *eses*.

2.º Algunas se confunden con otras en su pronunciacion, como la *b* con la *v*; la *c* con la *q* y la *z*; la *g* con la *j*, y estas dos con la *x*.

3.º Otras finalmente se duplican, como la *a*, *e*, *i*, *o*, en las voces *Isaac*,

poseer, *piisimo*, *loor*, y la *c*, *n* y *r*, en medio de dos vocales, como en *accesorio*, *barro*, *sinnúmero*.

¿Hay mas letras en nuestro alfabeto que las veinte y siete dichas?

Anteriormente se usaba la *k*, que ya se ha suprimido, y la *cedilla*, que era la *c* con una virgulilla debajo, en esta forma (*ç*), y se pronunciaba como la *z*.

¿Qué principios pueden servir para la formacion de las reglas de *Ortografía*?

Tres: *pronunciacion*, *uso comun* y *origen*.

¿Qué es *pronunciacion*?

La articulacion de los sonidos que forma el hombre, al emitir el aliento.

¿Qué se entiende por *uso comun*?

El que se funda en la razon, y no en el capricho de los que escriben.

¿Qué es *origen*?

La filiacion ó procedencia que tienen las voces de la lengua de que se derivan.

¿Qué reglas se han de observar pa-

ra arreglar la escritura á estos tres principios?

La Academia de la lengua castellana ha establecido las siguientes:

1.^a “La pronunciacion se debe tener por regla única y universal siempre que por ella sola se pueda conocer con que letra se ha de escribir la voz.”

2.^a “Todas las voces en que la pronunciacion por sí sola no pueda servir de gobierno, y el origen sea conocido, se deberán escribir conforme á él, habiendo uso comun y constante de escribirlas de este modo; bien que se usará de los caracteres propios de nuestra lengua, que sean equivalentes en la pronunciacion.”

3.^a “En las voces que son de origen dudoso ó incierto y pueden escribirse con letras diversas, pero de una misma pronunciacion, se ha de consultar el uso: y no habiéndole constante, se escribirán con la letra que sea mas natural y propia del castellano, como en competencia de la *b* y la *v* consonante con *b*; en competencia de *g* y *j*

con *g*; y en competencia de *c* y *z* con *c* en las combinaciones de *ce*, *ci*.”

4.^a “Los derivados y compuestos que conservan de sus primitivos alguna de las letras que son equívocas en la pronunciacion, deben escribirse con aquella que tuviere en nuestra lengua la voz primitiva, como de *baraja*, *barajar*, de *veneno*, *envenenar*.”

*Aquel arte que nos guia
A escribir y pronunciar
Con propiedad singular,
Es llamado Ortografía.
De las letras la valía,
El uso y pronunciacion;
Para evitar confusion,
En la primer parte esplica,
Y la segunda dedica
A enseñar la puntuacion.*

*Veinte y siete caracteres
Componen nuestro alfabeto,
De este número completo
Usarás cuando escribieres.
Si las letras dividieres
En consonantes, vocales,*

Mudas, líquidas, labiales,

De forma doble, mayúsculas,

En guturales, minúsculas,

Lo harás y semivocales.

Quien escribir con cultura

Quiera, en la pronunciacion,

En el uso y filiacion

Hallará regla segura:

Sujetando la escritura

A los dichos fundamentos,

Sobre sólidos cimientos

No dudè fabricará,

Y con rectitud hará

Públicos sus pensamientos

CAPÍTULO II.

De las letras en particular.

B. -- V.

¿Con qué letra se confunde la *b*?

Con la *v* llamada consonante, segun se advierte en *baron* (título) y *varon* (el hombre).

¿De dónde proviene esta equivocacion?

De haberse olvidado el verdadero sonido de la *v*.

¿Cómo se pronuncia la *b*?

Uniéndolos labios, y arrojando el aliento al tiempo de separarlos.

¿Y la *v*?

Comprimiendo suavemente el labio inferior contra los dientes de abajo, tocándole ligeramente los de arriba, y dejando espedita la salida de la voz el labio superior.

¿En qué casos se ha de usar la *b*?

1.º Se escribirán con *b* aquellas palabras que la tengan en su origen, como *deber*, *haber*.

2.º Aquellas cuyo origen es desconocido ó dudoso, como *abogado*, *abovedar*.

3.º Las palabras tomadas de la lengua latina que tienen *p* en este idioma, la convierten en *b* al pasar al castellano, como *saber* de *sapere*, *víbora* de *vipera*, *cabeza* de *caput*.

4.º También se escriben con *b* los pretéritos imperfectos de indicativo de los verbos de la primera conjugación, como *inclinaba*, *caminaba*.

- 5.º Las partículas *ab*, *ob*, *sub*, cuando se hallan en dicciones compuestas, como *absolucion*, *obsequio*, *súbdito*.
- 6.º Despues de *m*, como en *ambar*, *embudo* y *símbolo*.
- 7.º Antes de las líquidas *l* y *r*, cuando forman sílaba con la vocal siguiente, como *sobrino*, *obligacion*.
- 8.º Despues de las sílabas *al* y *ur*, como *albacea*, *alborozo*, *urbanidad*; exceptuándose *alveo*, *alverja*, *Alvaro* y los patronímicos *Alvarez* y *Alvarado*.
- 9.º Antes de los diptongos *ue*, *ui*, como *buelha*, *buido*, no impidiéndolo el origen de la voz como en *vuelo* que viene de *volar*.
10. En todos los compuestos de la sílaba *abs*, como en *absorto*.
11. En el caso de dudar si se ha de escribir con *b* ó con *v*, se dará la preferencia á la *b*.
12. Se omite en el dia la *b* en *oscuro*, *sustancia*, *susistir* y otras dicciones, por ser mas suave la pronunciacion que escribiendo *obscur*, *substancia*, *subsistir*, como se hacia anteriormente.

Sin embargo, la conservan algunas voces, como *obsceno*, *obstruir*, y generalmente siempre que sigue á la *s* una vocal, como en *observar*, *subsidio*.

¿Cuándo deberá usarse la *v*?

1.º En las palabras que la tengan en su origen, como *remover*, *voluntario*, *diversidad*.

2.º En algunos nombres que aunque son de origen desconocido, ha hecho el uso comun, que se escriban con *v*, como *viga*, *vihuela*, *Vargas* y otros.

3.º En todos los numerales, como *octavo*, *nueve*, *veinte*, *vigésimo*.

4.º En las voces que terminan en *ava*, *ave*, *avo*, *iva*, ó *ivo*, como *esclava*, *cónclave*, *favo*, *comitiva*, *primitivo*.

5.º Despues de *n* y *s*, como *envejecer*, *desvarío*.

6.º Generalmente despues de *l* y *r*, como en *selva*, *servilleta*.

7.º Algunos nombres que separándose de su origen, ha hecho el uso que se escriban con *v*, como *Avila*, *Sevilla*, *vizcocho*.

8.º Se escriben con *v*, *privar*, *pro-*

vecho, sus compuestos y derivados, como *privado*, *privanza*, *aprovechar*, y los que se derivan del latín teniendo *F* en este idioma, como *provechoso* que viene del *profectus* latino.

9.º Después de las sílabas *hil* y *ad*, como en *hilvanar*, *advenedizo*.

10. Antes del diptongo *iu*, como en *viudedad*.

¿Qué hay que advertir además de estas dos letras?

Que muchas palabras, según que se escriben con *b* ó con *v*, varían de significación, como *balido* con *b* significa la voz de las ovejas, y con *v* es el favorecido: *beneficio* con *b* es lo mismo que *favor*, y con *v* equivale á *echizo*.

Confúndese con la *b*

La *v* llamada consonante,

Y al usarlas vacilante

El niño á veces se ve.

El origen de esto fué

Por haberse corrompido

De la *v* el propio sonido;

Más para no equivocarlas.

*Al escribir, debe usarlas
Segun el uso seguido.*

*Usarán constantemente
De la b, cuando voz venga
Que en el origen la tenga,
Como en beber, balbuciente.*

*Si se llegare á dudar
Del origen que ha tenido,
Escribir con b uso ha sido
Abogado, abovedar.*

*Convertir la p es muy bello
En b, si la voz provino
De algun vocablo latino
Que tenga p, cual cabello.*

*Toda palabra que en aba
Termina en el imperfecto
Escribir con b es lo recto,
Como en amaba, jugaba.*

*Ab, ob, sub, preposiciones
La b deben conservar,
Como en absorto, observar,
Súbdito y otras dicciones.*

*Despues de m escribir b
Por todos está admitido,
Como se advierte en zumbido,
En bomba, comba y bombé.*

*Siempre b debe ponerse
Antes de la l y r,
La Academia así lo quiere,
Como en blonda, sobreverse.*

*Con el al y ur en union
b se escribe, como urbano,
turbulento, alba y albano.
Aunque tiene su escepcion.*

*En los diptongos ui, ue,
Escribir b es permitido,
Como en bueno, buitre, buido,
En el uso así se ve.*

*En toda diction compuesta
Del abs sílaba ha de estar,
Y tambien en observar,
Y subsidio se halla puesta,
De hombres sabios es sentir,
En el caso de dudarse*

*Si de b ó v deba usarse,
Que con b se ha de escribir.*

*La suave pronunciacion
En oscuro y en sustancia
La ha omitido; mas constancia
Tiene en obsceno, obstruccion.*

*Si en el origen la voz
Con v consonante viene,*

*Nuestro idioma la retiene,
Como en voluntad, veloz.*

*Si de origen no hay razon,
Como sucede de viga,
Permite el uso se diga
Con la v de corazon.*

*La v se halla permanente
En el nombre numeral,
De orden sea ó cardinal,
Como octavo, nueve, veinte.*

*Algunos nombres que en ava
Terminan, ó en ave y avo,
Como en clave, gallipavo,
V se escribe y en esclava.*

*Lo mismo si en iva ó ivo
La voz termina, tendrá
V consonante, y dirá
Nociva, caritativo.*

*Tambien se habrá de poner
Despues de n en convidar,
En invertir, enviudar,
Inventario, envejecer.*

*Despues de l y r honroso,
Y tambien de s se ha dado
Uso á la v, en desvelado
Se ve y en servir, selvoso.*

Por al uso acomodarse,
Cuando se escriba Sevilla,
Avila (pueblo en Castilla),
De la v deberá usarse,
Cuando en su origen tuviere
F la voz cual provecho,
La usurpará su derecho
Quien con v no la escribiere.
Ejerce tambien su oficio
En hil pospuesta y al ad,
Lo que prueban con verdad
Hilvan, adverso, adventicio,
Cuando venga iu diptongo,
Deberá estar antepuesta,
como viudo manifesta,
Y otros casos que no pongó.

C.—Q.—Z.

¿Cuántos sonidos tiene la *c*?

Dos: uno fuerte con las vocales *a*,
o, *u*, como *cama*, *cofre*, *cuchillo*: y
 otro suave con la *e*, y la *i*, como en
acelga, *cicuta*,

¿Con qué letra se confundé en la
 pronunciacion?

En virtud de sus dos sonidos con la *q* y la *z*.

¿Cuándo deberá usarse la *c*?

Por regla general en las combinaciones con la *a*, la *o*, y la *u*, siendo fuerte su sonido, como en *calabaza*, *economía*, *cubierto*; y con la *e*, y la *i*, siendo suave su pronunciación, como en *decision*, *decente*.

¿Cuándo se usará la *q*?

Solo en las combinaciones *que*, *qui*, en las cuales se liquida la *u*, como en *queso*, *quintal*. Si la *u* no pierde su pronunciación, deberá escribirse *c*, evitando de este modo la nota *diéresis*, como en *cuenta*, *cuidado*.

¿Qué voces se han de escribir con *z*?

1.º Las que la tengan en su origen como *zelo*, *zizaña*.

2.º Antes de *a*, *o*, *u*, como en *Zamora*, *zodiaco*, *zumos*.

¿Con qué letra deben escribirse en el plural las voces que en el singular terminan en *z*, ó la tienen en su raíz?

Atendiendo á su origen debe convertirse en *c* la *z* al formar el plural,

y lo mismo los derivados que tengan z en su primitivo, como de *cruz*, *cruces*, de *voz*, *voces*, de *infeliz*, *infelicidad*, cual lo previene la Academia; pero algunos escriben z en los plurales y derivados, para conservar la raiz, y así en algunas ediciones modernas se halla escrito *echizeros*, *raizes*, por terminar en z y tenerla en su primitivo *echizo*, *raiz*.

Un sonido duplicado

El caracter c contiene,

Pues con a, o, u ya viene,

Ó bien con e, i enlazado:

Tambien se le ha equivocado

Con la z en el ce, ci,

No menos que en el que, qui

Con la q; mas definido

En su uso, como en cuido,

Quina, zarza, carmesí.

Se usará c, cuando tenga

Con a, o, u combinacion

En fuerte pronunciacion,

Cual cama, cuna, contenga.

Con las vocales e, i,

Siendo suave su sonido,

*Se escribirá c, el cocido,
cena y cerezas cedí.*

*La q en las combinaciones
que, qui solo se usará:*

*El recto juez quitará
Querellas, maquinaciones.*

*El za, 'zo, zu siempre ha sido
Uso con z escribir,*

*Zanquivano, zaherir,
Zorro, zorzal y zurcido.*

*Cuando z por final,
Ó en la raiz la voz tenga
Muchos quieren la retenga,
En derivado y plural.*

*Escriben así luzero,
Felizidades, velozes,
raizes, luzes y voces,
Y lo mismo arcabuzero.*

CH.—H.

¿Qué clase de letra es la *ch*?

Es una letra doble en la figura y sencilla en la pronunciacion, con la cual se espresa aquel sonido que se percibe en las voces *chicoleo, charlatan.*

¿A qué letra equivalía en la pronunciación?

En algunas palabras tomadas de lenguas extranjeras, equivalía antiguamente al sonido de la *h*.

¿Qué se debe advertir de ella?

Que el uso la ha hecho desaparecer de muchas voces en que se usaba, como *Christo*, *Chersoneso*, *Cherubin*, las que se escriben *Cristo*, *Quersoneso*, *Querubin*.

¿Qué puede decirse de la *h*?

Que mas bien que letra es señal de aspiración.

¿En qué palabras debe escribirse?

1.º En aquellas que la tengan en su origen, como *hombre*, *honra*.

2.º En las tomadas del griego, si llevan en este idioma el espíritu áspero y fuerte, como *hemistiquio*, *homogeneo*.

3.º En las que tienen *f* en su origen, como *hacer* de *facere*, *hijo* de *filius*.

4.º Cuando se hayan de separar dos vocales que pudieran formar dip-tongo, como *ahí*, *ahoyar*, *ahumar*.

5.º En las dicciones que empiezan por los diptongos *ue*, *ie*, como *huella*, *huerto*, *hiel*, *hierto*; aunque algunos omiten la *h*, y comienzan por *y* griega.

*La letra ch en la escritura
Es sencilla en el sonido,
Como sucede en chillido,
Aunque doble su figura.
Felizmente ya no dura
Con la k su confusion;
Tampoco pronunciacion
La h tiene sin la c,
Como en bahía se ve,
Y es señal de aspiracion.*

*Desparecer se la ha visto
En Querubin, Quersoneso;
Se omite la h á mas de eso
Antes de r, como en Cristo.*

*Cuando el origen tuviere
La señal de aspiracion,
Se ha de usar en la diction
Castellana, qual hubiere.*

*Ha, si fuere interjecion,
Ó tiempo del verbo haber,*

*Siempre la debe tener ,
Mas no si es preposicion.*

*En las voces que tomadas
Son del griego, la pondremos,
Como en *emistiquio* vemos,
Si ásperas son pronunciadas.*

*Debe tener uso fijo,
Si la voz de que ha nacido
Tuviere f, como han sido
Hambre, hacer, huir é hijo.*

*Lugar tambien se la ha dado
Entre vocales seguidas
Que estar deben divididas,
Como en *ahinco*, *ahilado*.*

*Se escribe tambien con ella
La voz que con u y con i,
Diptongo empieza, y así
Hiezo, hierro, hielo, huella.*

D.

¿Qué particularidad tiene la *d*?

El ser una de las pocas letras mudas que se hallan al fin de dición, en cuyo caso se confunde con la *z* en el sonido, como en *amistad*, *coged*.

¿Qué regla podrá seguirse para conocer cuando se ha de poner *d* ó *z* en fin de dición?

La regla que puede servir es atender cual de estas dos letras llevaría la voz en el plural, y aquella que tuviere en este número, será la que se debe poner en singular; por ejemplo: dudando si la palabra *felicidad* ha de terminar en *d* ó en *z*, fórmese el plural, añadiendo la sílaba *es*, y resultará que, si en la terminacion del singular se ha puesto *z*, el plural dirá *felicidazes*, y terminándole en *d*, será *felicidades*, que es el verdadero plural. De este modo se conocerá que debe ponerse *d* por final, tanto en la palabra propuesta, como en otras de igual naturaleza.

De las mudas especial
Sonido tiene en dición
La d, pues colocacion
Tiene en principio y final.
Hiere á cualquiera vocal,
La r se la pospone,
Si al fin de dición se pone,

Se confunde con la z;

Mas de duda libre queda,

Si en plural se la supone.

Se advierte con prontitud,

Cual de las dos se ha de usar

Con solo el plural formar,

Como en virtudes, virtud.

G. — J. — X.

¿Cuántos sonidos tiene la *g*?

Dos: uno suave y otro fuerte.

¿Cuándo será suave el sonido de esta letra?

1.º Cuando hiera á las vocales *a*, *o*, *u*, como en *gato*, *goloso*, *gula*.

2.º Antes de la *e*, y la *i*, cuando entré ellas y la *g* se pone la *u*, en cuyo caso pierde esta su pronunciacion, como en *guerrero*, *guijarro*.

3.º Cuando entre alguna de las vocales y la *g* se hallen la *l* ó la *r*, como en *gloton*, *greda*.

¿Cuándo será fuerte su sonido?

Siempre que la sigan las vocales *e* ó *i*, como en *gemido*, *gitano*.

¿Con qué letra se equivoca?

Con la *j* y la *x*.

¿Cuándo se hará uso de la *g*?

1.º Siempre que la sigan las vocales *a*, *o*, *u*, debiendo ser suave su pronunciación, según queda dicho, y se ve en *gazapo*, *golondrina*, *gusano*.

2.º Cuando es fuerte su pronunciación, hiriendo á las vocales *e*, *i*, como en *gerigonza*, *gilguero*.

¿Cuándo se usará la *j*?

1.º En las sílabas *ja*, *jo*, *ju*, como *jarro*, *joroba*, *jugar*.

2.º También con la *e* y la *i* en las voces que la tengan en origen, como *Jerusalén*, *Jesus*, *Jeremías*.

3.º Cuando en su origen tenga la voz otra letra distinta de la *g*, como en *herejía* de *hæresis*, *monje* de *monachus*.

4.º En las palabras cuyo origen no es bien conocido, como *forajido*, *alfanje*.

5.º En las voces terminadas en *aje*, como *ropaje*, *vendaje*.

6.º En los derivados de las que ter-

minan en *ja*, *jo*, como *pajero*, *pellejito* de *paja* y *pellejo*.

¿A qué letras equivale el sonido de la *x*?

A las *cs*.

¿A cuáles se remite al presente su sonido?

En los fuertes ó guturales á la *g* y *j*, y cuando está antes de consonante á la *s* para suavizar su pronunciacion, como en *extranjero*, *esprimir*, *ejército*.

¿Al presente en qué dicciones se conserva?

1.º En aquellas que suena doble, como *exagerar*, *exámen*.

2.º Cuando forma la primera parte de las palabras compuestas la sílaba *ex*, como en *exdiputado*, *exinfante*, y antes de *h*, como en *exhalar*, *exhibir*.

3.º En fin de dicción siendo fuerte su sonido, como en *fenix*, *flux*.

4.º Algunos las ponen en *relox*, *box*; pero el uso se ha inclinado á escribir *reloj*, *boj*.

¿Qué notabilidades se advierten de esta letra en las ediciones modernas?

1.º Hállase en medio de dición convertida en *cs*, como *ecsistir*, *ecsa-gerar*.

2.º Teniendo ahora solo el sonido de *cs*, no se usa del acento circunflejo, y así se escribe *exigir*, *hexámetro*, y antiguamente *exígir*, *exâmetro*.

*Una de las guturales
Que dos sonidos requiere
Es la g, segun que hiere
Alguna de las vocales.
A, o, u la son iguales,
Sonido suave denota
Con las tres; pero esta nota
Tiene fuerte la inflexion
Con e, i; mas confusion
Tiene con x y j.*

*Las sílabas ga, go, gu,
Con g suave están escritas,
Como gusto, margaritas,
Gusano, goma, ambigú.*

*Con e, i, en combinacion
Conserva el sonido fuerte,
Como en género se advierte
General, giba, giron.*

*Si con la e ó la i
Suave se ha de pronunciar,
La u se ha de intercalar,
Guedejas, guerra, seguí.*

*Al y r antepuesta
El sonido tiene suave,
Como grifo, greña, grave,
Glosador y gloria honesta.*

*Ja, jo, ju, con j veo,
Siendo fuertes pronunciadas,
Como jabalí, jornadas,
Jactancioso, jubileo.*

*La j se usa tambien
En je, ji, si la han tenido
En su origen, como han sido
Jesus y Jerúsalen.*

*Si el origen no tenia
La g, ó dudoso ha sido,
De la j en forajido
Se usará, y en herejía.*

*Tambien si termina en aje
Ó en ja, jo el nombre primero,
Se pondrá como en cajero,
En pellejito y vendaje.*

*La x se ha convertido
En j ó g en la escritura,*

*Y solo en las voces dura,
Si tiene doble sonido.*

*Si la sigue consonante,
Para la voz suavizar
En s se ha de mudar,
Como en esperto, escitante.*

*El uso la ha conservado
Cuando entra en composicion,
Denotando cesacion,
Como exministro, exclaustro.*

*En el fin de la diction
Y entre vocales la vemos,
Exorcismo, exageremos,
Exámen, exhortacion.*

*Algunos escriben j
Por x en las finales,
Y la cs entre vocales,
Ecsacto, reloj se nota.*

I.—Y.

¿Qué oficios hacen las dos *i*, *y*?

La primera que se llama latina, es siempre vocal, y la segunda llamada griega, consonante, aunque á veces hace oficios de vocal.

¿Cuándo se usará la *i* latina?

1.º Siempre que sea herida de alguna consonante, como *regimiento*, *religion*.

2.º Cuando la siga *e* en principio de dición, poniendo *h* antes de ella, como *hiel*, *hierro*, *hiezgo*.

3.º En fin de dición, cuando carga en ella el acento, como sucede en los pretéritos perfectos de algunos verbos, por ejemplo *leí*, *reí*, *oí*.

¿Cuándo tendrá uso la *y* griega?

1.º La Academia manda usarse en los diptongos, si se hallan al fin de dición; mas no si están en medio, como *reino*, *reina*, *rey*, *ley*.

2.º Siempre que hiera á una vocal, como *rayo*, *arroyo*, *leyes*.

3.º Cuando sea partícula conjuntiva, como *Los niños y los ancianos todos son unos*.

¿Qué se debe advertir de la *y* cuando es conjuncion?

Que si la dición siguiente empieza por otra *i*, aun cuando la preceda aspiracion, se escribirá *e* en su lugar, co-

mo *Tus razones son oscuras é insignificantes.*

¿Qué reforma pudiera adoptarse en estas dos letras?

Usar la *i* latina siempre que sea vocal, dejando á la griega solo el oficio de consonante, por lo que se pondría aquella en lugar de esta, tanto en las conjunciones, quanto en los diptongos que terminan dición, como *muy*, *hoi*, *comboi*.

*Ademas de la i latina
 Qué en las vocales ponemos,
 Otra y tambien tenemos
 Que es llamada peregrina.
 La Academia la apadrina
 Un servicio duplicado,
 De vocal uso la ha dado
 Y tambien de consonante;
 Mas la latina constante
 El de vocal ha guardado.
 Se escribirá la i latina
 En medio de la dición,
 Y en larga terminacion,
 Como en rei, eino, ruina.*

*Cuando hiere á una vocal
Ó la i última es breve,
Manda la Academia lleve
La griega y por final:*

*Muchos días ha que estoy
Aguardando aquella ley,
Que sancionó un sabio rey,
Y se ha de publicar hoy.*

*Si en principio de dición
La sigue e, como en hiemar,
I latina ha de llevar
Y el signo de aspiracion.*

*Partícula conjuntiva
Con y griega escribiremos
Y en e la convertiremos
Antes de i primitiva.*

*Juan é Ignacio aquí estuvieron
Unos tres ó cuatro días,
Aguardando si venias,
Se cansaron, y se fueron.*

*Si la voz en i termina,
Ó de conjuncion hiciere,
Un nuevo método quiere
Se use siempre la i latina.*

M. — N.

¿Cuándo debe usarse de la *m*?

En principio de sílaba hiriendo á cualquiera de las vocales, y al fin de ella antes de *b* y *p*, como en *hombre*, *compromiso*; por lo que nunca se pondrá *n* antes de estas dos letras, ni *m* en fin de diction.

¿Qué inovacion se ha hecho de la *m*?

En mnchas voces que antiguamente tenian *mp* al fin de sílaba, se ha suavizado la pronunciacion, mudando estas dos letras en *n*, como en *asuncion*, *redencion*, que se escribian *asumpcion*, *redempcion*.

¿Qué se advierte de la *n*?

1.º En el dia se omite en los compuestos de la partícula *trans*, y se prefiere decir *transparente*, *trasversal*.

2.º Ha perdido su duplicacion en algunas palabras, como *innumerable*, *conivencia*, y la conserva en otras, como *sinnúmero*, *ennoblecer*.

*Nunca puede terminar
El idioma castellano*

Diccion con m, y en vano

Es haberla de buscar:

Lo que se debe observar

Ha de ser la innovacion

Que se advierte en asuncion,

Donde la mp ha perdido,

Y en n la ha convertido

La suave pronunciacion.

Antes de b y p ha mandado

La Academia m escribir,

Como en embudo, embestir,

Templo, pimpollo, sembrado.

La n se ha de quitar

De la trans preposicion,

Cuando entre en composicion,

Trasformacion, trasnochar.

Su duplicacion la n

En las voces ha perdido;

Aunque no del todo ha sido,

Pues en algunas la tiene.

R.

¿Cuántos sonidos tiene la *r*?

Dos: uno suave, como en *para*, *corro*; otro fuerte, como en *parra*, *corro*.

¿Cuándo será suave la pronunciacion de la *r*?

1.º En medio de vocales, como *arado*, *heredero*.

2.º En fin de diction ó sílaba, como *coser*, *enturbiar*.

3.º Siempre que se liquida, lo que sucede cuando viene despues de consonante, formando sílaba con ella, como *bronce*, *trabajador*.

¿Cuándo será fuerte?

1.º En principio de diction, como *ramo*, *rosa*, *rana*.

2.º Despues de las consonantes *l*, *n*, *s*, como en *alrota*, *honra*, *Israel*.

3.º En los compuestos cuya segunda parte empieza por *r*, como *maniroto*, *cariredondo*.

4.º Siempre que se halle duplicada como en *barrer*, *corregir*.

¿Y en qué casos se duplica?

Solamente entre vocales, siendo fuerte su sonido, á escepcion de las voces compuestas en las cuales nunca tiene duplicacion.

Dos sonidos encontramos

En la r que tenemos,

El suave como lloremos,

El fuerte, como en riamos.

Duplicada la notamos

Ó sencilla en la diction,

Segun la pronunciacion

Que en la palabra tuviere,

O el lugar en que estuviere,

Como porrazo, racion.

Cuando entre vocales viene

Este carácter sencillo,

Como en naranja, morillo,

El sonido suave tiene.

Si unida á otra consonante

Ó en fin de diction está,

Sencilla y suave será,

Como en labrador, turbante.

En medio de dos vocales,

Siendo fuerte pronunciada,

*Deberá estar duplicada,
Como en barraca, morrales. †*

*De esta regla es escepcion
Toda palabra compuesta;
Pues aunque sencilla puesta
Fuerte es su pronunciacion.*

*Fuerte siempre se pronuncia
En principio de diction,
Sin tener duplicacion,
Como en resabio, renuncia.*

*Sin hallarse duplicada
El sonido fuerte tiene
Despues de l, s, n,
Como en Israel, honrada.*

ORTOGRAFÍA

DE LA

LENGUA CASTELLANA.

PARTE SEGUNDA.

CAPÍTULO I.

De las letras mayúsculas.

¿Para qué sirven las letras mayúsculas?

Para denotar las voces que son notables en la escritura, ya por su significacion, ya por el lugar que ocupan.

¿Cuándo deben usarse?

1.º Al principio de todo capítulo, párrafo y período.

2.º Después de punto final.

3.º Se escribirán asimismo con letra mayúscula los nombres de personas y sus apellidos, como *Antonio*,

Magdalena, Fernandez: los propios de casa, familia ó linage, como *Mendoza*.

4.º Los de las principales partes del mundo, como *Europa, Asia*.

5.º Los de elementos, montes, mares, volcanes, rios y fuentes mas notables, como *Pirineos, Mediterráneo, Vesubio, Guadiana, Hipocrene*.

6.º Los de artes y ciencias siempre que sean el asunto principal de que se trata, como *Medicina, Filosofía, Equitacion*.

7.º Se usan en los nombres comunes de dignidad, cuando están solos en lugar de la persona, como *El Rey ha mandado: El Duque ha venido á verte*. Cuando van unidos al nombre de la persona, se escriben con minúscula, como *D. Felipe V, rey de España: Don Juan, duque de....* y lo mismo cuando se toman en sentido comun y vago, como *Un rey amante de su patria*.

8.º Los nombres que sirven para los tratamientos de cortesía, si se usan en abreviatura, se escriben con letra mayúscula, como *D. S. Sr.*; pero no, si

se escriben enteros, como *don, san, señor*, aunque tambien se usan con mayúscula puestos de este modo. En la fórmula epistolar es muy comun escribir *Muy Señor mio*.

9.º Se escriben tambien con letra mayúscula todos los propios de reinos, provincias, ciudades, villas y pueblos, como *Portugal, Andalucía, Cartagena, Riaza*.

10. Las abreviaturas, como *DD. doctores, MSS. manuscritos*.

11. Aquellas palabras que tomadas en particular, tienen una especial significacion, ó manifiestan el asunto de que se trata, por ejemplo: La palabra *pirámides* se escribe con letra minúscula tomada en general, pero si se dice: *Las pirámides de Egipto*, se pondrá con mayúscula, y lo mismo si el nombre que se particulariza lo fuese de un animal.

12. Los adjetivos permaneciendo tales, habrán de estar con letra minúscula, por ejemplo: *La real orden del veinte del actual: Asi lo habia practicado santo Domingo*.

13. Lo mismo sucede con los colectivos de reino, ciudad, consejo, universidad, &c., á no ser que se tomen en sentido particular, pues entonces se escribirán con mayúscula, como *el Reino defiende sus leyes: el Consejo de Castilla: la Universidad literaria: el Congreso de Diputados acordó.....*

14. Se pondrá letra mayúscula en principio de todo verso que pase de siete sílabas; mas en los que consten de menos, solo se pondrá en el primer verso de cada estrofa, por ejemplo:

DE MAS DE SIETE SÍLABAS.

*A su patria no dude dará honor
El niño que á las ciencias tenga amor.*

*Niño amable que quieres lograr
Premio honroso de la aplicacion,
Cumple siempre con tu obligacion
Y no dejes jamas de estudiar.*

DE MENOS DE SIETE SÍLABAS.

*Con grande alegría
el niño estudioso*

*de exámen el dia
aguarda orgulloso.*

*En el sus desvelos
premian los cariños,
y escita los zelos
en los demas niños.*

¿Con qué letra se escriben los nombres de los meses del año?

Anteriormente se han escrito con letra mayúscula, pero el uso va haciendo que se escriban con minúscula.

*Al capítulo empezar
Párrafo y tambien período,
Y despues de punto en todo
Letra grande se ha de hallar.*

*Todo nombre y apellido
Con mayúscula pondremos,
Como claro lo tenemos
En Alejandro Vellido.*

*Del mundo todas las partes
Los de volcanes y vientos,
Fuentes , rios , elementos,
Los de ciencias y de artes.*

*Los nombres de dignidad,
Tratamiento, descendencia,*

Como Marques, Escelencia,
Patriarca, Majestad:

Pero se debe notar

*Que si apelativos fueren,
Y con los propios vinieren,
Minúscula han de llevar.*

*Todo propio de lugar,
Tambien el nombre abreviado
Y aquel que significado
Tuviere particular.*

*Con minúscula ha de estar
Todo nombre colectivo,
Y lo mismo el adjetivo
Á no ser muy singular.*

*El verso de arte mayor
Es costumbre noble y bella
Que siempre empieze por ella;
Pero no si es de menor.*

CAPÍTULO II.

De la puntuacion.

¿Qué es puntuacion?

Las notas ó signos que se usan en la escritura para denotar las pausas ó

inflexiones de la voz, cuando se habla ó se lee.

¿Cuántos son estos signos?

Los principales son: *coma, punto y coma, dos puntos, punto final, interrogante, admiracion, parentesis, puntos suspensivos, guion y acento.*

¿Para qué sirve la coma?

Este signo que se figura así (,), sirve para dividir las partes mas pequeñas del período.

¿Cuándo se pondrá?

1.º Cuando en el discurso vienen seguidos muchos nombres, adjetivos, verbos ó adverbios, debe ponerse despues de cada uno, menos entre los dos últimos, si están unidos por alguna conjuncion, por ejemplo: de nombres: *El contento, la union y la tranquilidad hacian envidiable aquella region*: de adjetivos: *Los niños han de ser obedientes, dóciles, pacíficos y estudiosos*: de verbos: *Inutilmente me amas, buscas, celas y solicitas*: de adverbios: *Vivia reservada, piadosa y cristiánamente.*

2.º Se pone antes de la conjuncion *y*,

cuando enlaza proposiciones diferentes, como *Se determinó dar aparente y honrosa satisfaccion al pueblo, y ocúltamente trazar su perdicion y ruina.*

3.º Tambien se pone antes de la y, cuando esta se repite para dar mas fuerza al discurso. *¿Y tantas víctimas inocentes, y tan crueles asesinatos, y tal cúmulo de maldades quedarán sin castigo?*

4.º Antes de toda partícula disyuntiva, por ejemplo: *Ni las incomodidades, ni el disgusto, ni la afrenta, ni el temor del castigo retraen al vicioso de sus desórdenes.*

5.º Se intercala en toda oracion de relativo, cuando es meramente esplicativa, por ejemplo: *Todas las cosas, que Dios ha criado, son para utilidad del hombre.* No se deberá poner, cuando la oracion de relativo modifica al antecedente, ni cuando el *que* es conjuncion, por ejemplo: *Las flores que han cortado, son para mí: Habian dicho que no vendrias.*

6.º Se escribirá antes y despues de toda oracion incidente, por ejemplo:

El hombre que , cuando no consigue su deseo , se queja de su fortuna , no tiene resignacion.

7.º Se colocan entre comas los accesorios que quitados no destruyen el sentido de la oracion , por ejemplo: *El aire , segun los filósofos , es el pábulo del fuego.*

8.º Del mismo modo se escriben los vocativos lleven ó no la interjeccion , por ejemplo: *¡ Es posible , hijo mio , que olvides mi cariño !*

9.º Se escribe en medio de oracion , cuando por razon del iperbaton sea necesaria para aclarar el sentido , por ejemplo:

*De la saña y crueldad ,
Del campo asombrado huia ,
A ocultarse en la ciudad ,
Del leon , cuando rugia .*

Donde se ve que es necesaria la *coma* despues de las palabras *crueldad* y *ciudad* , porque sin ella seria la *saña* y *crueldad* del *campo* , y la *ciudad* del *leon* ,

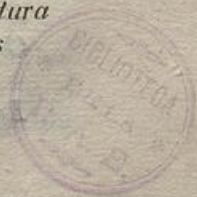
cuando destruido el iperbaton , el sentido es: *Asombrado de la saña y crueldad del leon, huia del campo, á ocultarse en la ciudad.*

Finalmente , debe ponerse *coma* en todas las partes en que sea necesaria para tomar aliento, y para separar unas frases de otras.

¿Es muy necesaria la colocacion de la *coma*?

Es tanto que, si no está en los lugares que debe , se trastorna el sentido, como se ve en el ejemplo siguiente: *He venido solo, para ver lo que hacias.* En este caso la palabra (*solo*) equivale á *sin compañía*; mas si se pone la *coma* antes de dicha palabra , será igual á *solamente*, y modificará al verbo *ver*, cuando en el primer caso lo hace al pronombre *yo* sobrentendido.

*Encuentranse en la escritura
A mas de las letras signos
Que de saberse son dignos
Para el habla y la lectura.*



*Cuando vienen continuados
 Muchos nombres, es preciso
 Que por la coma ó inciso
 Entre sí estén separados.*

*Antes de las conjunciones
 Coma se ha de colocar,
 Cuando sirven á enlazar
 Distintas proposiciones.*

*Cuando la y se repite
 Para dar fuerza al discurso,
 La coma tiene su curso,
 Y es defecto si se omite.*

*Ante toda disyuntiva
 Se debe siempre poner:
 No me volverás á ver,
 Ni en libertad, ni cautiva.*

*Al relativo precede,
 Cuando fuere su oracion
 Solamente esplicacion
 Del nombre que le antecede.*

*No se pondrá ante oracion
 Llamada de relativo,
 Si el que es modificativo,
 Ó hiciere de conjuncion.*

*Incidentes oraciones,
 Las personas á que hablamos*

*Entre comas colocamos,
Sin admitir excepciones.*

*Si el trastorno grande ha sido,
En medio de la oracion*

*Escribir coma es razon,
Para aclarar el sentido.*

*Finalmente tiene asiento,
Cuando se han de separar*

*Las frases, y en el lugar
En que tomarse habrá aliento.*

*Tan esencial es la coma
Para el perfecto sentido,*

*Que al mas pequeño descuido
Diferente giro toma.*

CAPÍTULO III.

Del punto y coma, y dos puntos.

¿Para qué sirve el punto y coma?

Regularmente para separar los miembros del período; y se figura así (;).

¿Cuándo se hará uso de este signo?

1.º Cuando no estando perfecto el sentido, hay que hacer mayor pausa

que la necesaria para una simple respiracion, por ejemplo: *Fué Diego de Oros, hidalgo aragones, buen soldado, con treinta caballos y cien infantes, porque con esto les parecia que quedaria en defensa la ciudad y su comarca.*

2.º Entre los miembros del período, cuando se oponen entre sí; por lo que se coloca antes de las particulas *pero, mas, pues, así, no obstante, &c.*, á no ser que la oposicion sea entre partes aisladas, en cuyo caso se pondrá *coma*, por ejemplo: *Iria con mucho gusto á ver las funciones que dices se preparan en esa; pero mis grandes ocupaciones no me lo permiten: Tu recomendado es sugeto de buenas prendas, pero de poca disposicion.*

3.º Cuando haya que hacer enumeracion de partes, por ejemplo: *Todos los vecinos están empleados; unos en fortificar la ciudad; otros en acopiar comestibles; otros en conservar el orden.* Para qué sirven los dos puntos? Para separar las dos partes principales del período, llamadas *Prótasis* y

Apódosis: se figuran de este modo (:).

¿Cuándo se usará de ellos?

1.º Cuando el sentido está casi concluido, de modo que lo que resta de la cláusula, ó es un miembro que esplica al anterior, ó se opone á él, llamada la partícula adversativa, por ejemplo: *Berenguela y Blanca inmortalizaron su nombre: aquella casada con D. Alfonso, rey de Aragón, y esta muger de Luis VIII, rey de Francia.*

2.º Siempre que se cita algún pasaje, autoridad ó sentencia de algún autor, por ejemplo: *No lo disimuló el P. José de Orleans que en el lib. 2. de las Revoluciones de España dice así: Si todos los extranjeros que pasaron los Pirineos...*

3.º Muchos les usan al principio de las cartas diciendo: *Muy Señor mío: por su carta, &c.*; pero esto solo puede tener lugar, cuando dichas palabras forman parte de la primera línea, y nunca cuando van sueltas por encabezamiento; pues entonces no se ha de poner puntuacion alguna.

Si mayor pausa hay que hacer.

Y el sentido está imperfecto

Bien podremos al efecto

El punto y coma poner.

Del período separadas

Por punto y coma pondremos

Las partes; mas no lo haremos,

Si fueren voces aisladas.

De la misma puntuacion

Debe usarse en el período,

Si de las partes de un todo

Se hiciere enumeracion.

Los dos puntos se pondrán

Si del período el sentido

Está casi concluido,

Y en toda cita estarán.

Para dividir un todo

Se usará de los dos puntos,

Para que no vayan juntos

Los dos miembros del período.

CAPÍTULO IV.

*Del punto final, interrogante
y admiracion.*

¿Cuándo se pondrá *punto final*?

Esté signo, cuya figura es esta (.), se pone, cuando el sentido del período está perfectamente concluido, por ejemplo: *Al oír aquella voz indiferente que la llamaba á la tierra, se estremeció, enjugó sus lágrimas, y murmuró tristemente.* Deberá empezarse párrafo á parte despues del *punto final*, siempre que se cambie de medio en los argumentos, ó se trate asunto diferente.

¿Cuándo se usará del *interrogante*?

Siempre que se pregunte alguna cosa.

¿Qué figura tiene?

La de una *ese* al revés y un punto, de este modo (¿?)

¿Cuándo se usará este signo?

En oraciones ó cláusulas cortas es suficiente ponerle al fin de la pregunta; mas en las largas debe ponerse tambien

al principio , para saber donde empieza la entonacion de la voz , por ejemplo: *Qué dices? Qué respondes? Si nada hizo el Criador inútil ; cómo sufrirá que los hombres tengan ociosos sus ingenios? ; Cómo sufrirá ver al entendimiento sin cultura y sin uso y sin fruto?*

Para qué sirve la admiracion?
 Para denotar estrañeza y horror ó susto , y se figura así (; !) .
 Cuando se usa ?
 Al empezar y concluir el sentido admirativo y del modo que se ha dicho del interrogante , por ejemplo : *; Qué vistas tan diferentes , tan nuevas y pintorescas se nos ofrecen cada instante ! ; Qué hermosos horrores nos sus-*

pendian !

Sí el sentido está cabal

De cláusula y oración,

Se pondrá por puntuación

El signo punto final

Cuando se ha de preguntar

Se escribirá interrogante

Dime, desgraciado amante,

¿No te podrás consolar?

En toda aquella espresion

Que denotare terror,

Estrañeza, susto, horror,

Se usará la admiracion.

CAPÍTULO V.

Del paréntesis, puntos suspensivos

y guion.

¿Para qué sirve el paréntesis?

Para incluir en él aquellas cláusulas que, aunque contribuyen á la claridad del pasaje, no hacen falta para el perfecto sentido; se figura así ().

¿Cuándo tiene lugar en el discurso?

1.º Cuando las aclaraciones ó noticias interpuestas en el período son algo largas; por ejemplo: *A la verdad, un filósofo* (que lo sea en realidad y no en el nombre solamente), *no puede menos de profesar una estimacion amorosa al Criador.*

2.º Sirve tambien para cerrar en el

los números ó letras con que se llama la atención á las notas ó adiciones del escrito.

¿Cuándo se emplean los *puntos suspensivos*?

1.º Este signo, que se figura de este modo (...) ó (:::) tiene lugar, cuando se omiten algunas palabras ó cláusulas del escrito que se cita, por ejemplo: *Arzobispo, tened entendido que no gusto de que nadie me gobierne.... porque sé muy bien que caro ha estado á los reyes de Castilla esta perniciosa docilidad.* En cuyo ejemplo los puntos ocupan el lugar de la oracion: *ni vos, ni persona alguna debe ignorarlo.*

2.º Siempre que se suspenda el discurso, por ejemplo: *Todos se alegran, más nosotros...*

¿Qué se entiende por *guion*?

Llámanse así una rayita horizontal que se escribe siempre que se dividen las palabras.

¿Qué usos tiene?

1.º Sirve para separar en los diálogos las personas que se introducen ha-

blando, á fin de evitar la repetición de sus nombres, por ejemplo: *Mucho lo siento; pero el brazo del marido depende de la lengua de la muger. Salgamos.* — *Ya os he dicho que este desafío es ridículo, y que no le admito. — ¿Estáis decidido á ello? — Sí.*

2.º En fin de renglon, cuando no cabe en él toda una palabra, se pone para unir las últimas sílabas á las primeras con que empieza el siguiente: y así en este caso, como en el que sigue es mas pequeña la línea.

3.º Cuando se separan las dos partes de que se compone una palabra, como *mata - moscas, entre - sacar.*

*Cuando palabras se callan,
Ó el período se ha parado,
En el hueco que ha quedado
Suspensivos puntos se hallan.*

*El paréntesis cerrar
Deberá las adiciones,
Las notas y aclaraciones
Que en la oracion se han de dar.*

Usaráse del guion,
 Cuando se han de separar
 Las sílabas que á formar
 Entraren una dición.

De esta línea horizontal
 Al fin del renglon usamos;
 Pero nunca separamos
 La consonante y vocal.

Tambien á veces se encuentran
 En los diálogos guiones,
 Para ahorrar repeticiones
 De los nombres que en él entran.

Esta nota se halla puesta
 Siempre y cuando se separen
 Las dos partes que formaren
 Una palabra compuesta.

CAPITULO VI.

Del acento.

¿Qué es acento?

El tono que se da á las palabras al
 tiempo de pronunciarlas.

¿Qué se entiende por acento en la
 Ortografía?

Una rayita diagonal que se coloca sobre la vocal en que carga la pronunciacion.

¿En qué se divide?

En *grave*, *agudo* y *circunflejo*.

¿Cuál de ellos tiene uso al presente?

El *agudo*, que se figura así (*á*).

¿Debe pintarse sobre todas las sílabas en que cargue la pronunciacion?

No es necesario.

¿Pues qué reglas se han de observar en la acentuacion de las sílabas?

1.^a Ningun monosílabo se acentuará, á no ser diptongo, y cargue la pronunciacion en la última vocal, como *dió*, *fuí*.

2.^a Se acentuarán las vocales *a*, *e*, *o*, *u*, cuando se hallen solas, formando parte de la oracion, *Está mañana fué á la plaza*.

3.^a Se acentúa el monosílabo *té*, (nombre de planta) para distinguirlo del *te* caso oblicuo del pronombre *tú*, ejemplo: *Muy útiles te serán unas tazas de té*.

4.^a Tambien se acentúa el pronom-

bre *él* para distinguirle de cuando es artículo, como *Habia él visto las flores, y el jardinero le dió una.*

5.^a Llevan el acento *el qué, cuál, quién*, en los interrogantes; mas no, en otros casos, por ejemplo: *¿Qué niño es el que ha venido?*

6.^a Los monosílabos *mí y tú*, cuando son pronombres personales, á diferencia de cuando son adjetivos, por ejemplo: *Mi papá te dió unos dulces para mí.*

7.^a *Sús* cuando fuere interjección se acentuará para distinguirle de cuando es posesivo, por ejemplo: *¡Sús! ¿Qué os detiene? Seguid sus pasos.*

8.^a *Ha y he*, cuando son tiempos del verbo *haber*, no se acentúan, pero sí, cuando *há* significa *hace ó tiene*, y *hé* tengo ó *ten tú*, ejemplo: *Há muchos días que no ha venido el cartero.*

9.^a Llevan acento las palabras *dé y sé*, cuando son personas de los verbos *dar y saber*, para distinguirlas de la preposición *de*, y del pronombre ó reduplicación *se*, por ejemplo: *No estra-*

ñarás que el maestro me dé el premio, cuando sé la lección: Se salió de la Iglesia.

10. *Dá* imperativo de *dar* acentuado se distingue del presente de indicativo, y lo mismo *dí* y *vé* imperativos de *ir* y *decir*, del pretérito perfecto del verbo *dar*, y del presente de indicativo ó imperativo del verbo *ver*, por ejemplo: *Dá gracias al que te da el alimento: Dí ¿has visto á quien di el dinero? Vé á la plaza, y ve lo que hay.*

11. *Más* adverbio de cantidad, con el acento se distingue de *mas* partícula adversativa en estos casos: *Te amé, le oímos; más no dijo: Han llamado; mas no puedo responder.*

12. *Sí*, cuando es pronombre, partícula afirmativa ó cuando suple á *sino*, se acentúa para distinguirle del *si* condicional, por ejemplo: *¿Has de haver lo que te mandan? Sí. Pues si lo haces serás mi amigo.*

¿Qué reglas se han de observar para los polisílabos, ó voces de mas de una sílaba?

Para esto debe advertirse que las palabras unas terminan en vocal, y otras en consonante.

¿Cuándo se acentuarán las voces terminadas en vocal?

1.º Cuando cargue la pronunciación en la última sílaba, como *papá*, *sofá*, *vericú*.

2.º En todas las personas del futuro imperfecto, y en algunas del pretérito perfecto de indicativo, para distinguirlos de otros tiempos, por ejemplo: *El criado te llevará la carta*: *Cogerás el billete*: *Siempre amó la soledad*.

3.º Cuando siga un afijo al verbo, se pondrá el acento en la sílaba que le tenía, ejemplo: *Prendile cuando estaba cazando*.

4.º Si al verbo se le añaden dos ó tres afijos, se pondrá el acento en la tercera ó cuarta sílaba antes del fin, aunque el verbo no le lleve: *Enseñárselo para que lo crea*.

5.º Las voces que terminan en dos vocales, y constan de solo dos sílabas, no se acentúan, si carga la pronuncia-

cion en la primera, como *rio*, *nao*, *veo*.

6.º Deberán acentuarse si carga la pronunciacion en la última vocal, segun queda dicho de los monosílabos que forman diptongo, como *minué*, *menjú*.

7.º En las voces que terminan en dos vocales y carga la pronunciacion en la penúltima, deberá ponerse el acento teniendo mas de dos sílabas, como en *alegría*, *continúo*, *desafío*. Se exceptúan los pretéritos imperfectos de indicativo de la segunda y tercera conjugacion, como *tenía*, *estinguía*.

8.º Si el diptongo no está al fin de la palabra, se pondrá el acento cuando la vocal en que carga la pronunciacion es la primera del diptongo, como *cláusula*, *Zéuxis*.

¿Cuándo debe ponerse el acento en las voces que terminan en consonante?

Siempre que no cargue la pronunciacion en la última sílaba, como en el ejemplo siguiente: *La virtud de la Virgen fué sin igual*.

¿Qué otras voces se habrán de acentuar?

1.º Las llamadas esdrújulas que son las que tienen breves las dos últimas sílabas, como *húmelo*, *pánfilo*.

2.º Se acentuará la cuarta sílaba antes del fin en las palabras compuestas de un verbo y dos afijos, como *cógemele*.

3.º Los adverbios terminados en *mente*, si carga el acento en la penúltima sílaba, como *necesárimente*.

Por último, deberá ponerse el acento en todas aquellas voces que tienen distinto significado, segun que varian de pronunciacion, como sucede en *ejército* (nombre), *ejercito* (presente de indicativo), y *ejercitó* (pretérito perfecto); *Cortes* (nombre sustantivo), y *Cortés* (adjetivo ó apellido); *leones* (nombre de animal), *leonés* (gentilicio); *cántara* (nombre), *cantara* verbo (pretérito imperfecto de subjuntivo), y *cantará* (futuro imperfecto); *pára* (verbo), *para* (preposicion).

¿Qué mas debe advertirse?

Que las voces conservan la misma acentuacion en el plural, que en el singular, escepto *carácter* y *régimen*, que en el plural son *caractéres* y *regímenes*.

*Una raya diagonal
Acento denominamos,
Cuando en lo escrito la hallamos
Sobre la letra vocal.*

*La monosílaba voz
Jamás se encuentra acentuada,
A no ser vocal aislada,
Y siempre suena veloz.*

*Si el monosílabo aislado
Dos sentidos contuviere,
En el que mas noble fuere,
Acento estará pintado.*

*Él, mí, tú, si personales
Pronombres, té (vegetal),
Interrogantes qué, cuál
Llevarán las diagonales.*

*Sús cuando es interjeccion
Acento debe llevar ;
Però sin el ha de estar ,
Denotando posesion.*



De hacer ó tener , há , hé ,
 Dé y sé de saber dar ,
 Dí de decir han de estar
 Con acento y de ir vé .

Tambien se acentúa el sí ,
 Cuando no es condicional ,
 Y si carga en la final
 Del diptongo como fui .

Siempre que el acento carga
 En la sílaba final ,
 Si terminare en vocal ,
 Se acentúa por ser larga .

El acento en la penúltima
 Sílabá nunca conviene ,
 Cuando breve dición viene
 Y vocal fuere la última .

Signo significativo
 Es del futuro imperfecto
 Y pretérito perfecto
 En el modo indicativo .

La u é ï se acentúan
 Si ante otra vocal vinieren ,
 Suponiendo largas fueren
 Como en rocío , flutúa .

Si la voz termina en ia ,
 Y es larga la ï , ponerse

*Debe el acento, cual verse
Puede en el nombre María.*

*De esta regla esceptuarémos
El pretérito imperfecto,
Por ser inútil su efecto,
Y en el nunca le pondrémos.*

*Siendo la primera larga
Vocal que en diptongo hubiere,
Si de dos sílabas fuere
Mayor, acento se encarga.*

*Si el acento se percibe
En sílaba terminante,
Si esta fuere en consonante
Sin el acento se escribe.*

*La penúltima vocal
Es preciso acento lleve,
Cuando la dición es breve
Y en consonante final.*

*Que el esdrújulo acentuar
Se debe, regla es constante,
Ya en vocal ó consonante
Se le vea terminar.*

*Sus lugares tienen fijos
Los acentos finalmente
En los adverbios que en mente
Terminan, y antes de afijos.*

*Donde no se omitirá
Es en aquella dición
Que por mala acentuacion
Ofrecer duda podrá.*

*La voz que en el singular
El acento no tuviere,
Cuando en plural se pusiere
No se deberá acentuar.*

CAPÍTULO VII.

*De los demas signos que se usan en la
escritura.*

¿Qué otros signos se encuentran en la escritura?

La *diéresis*, *puntos diacríticos* ó *crema*, el *apóstrofe*, las *comillas* ó *virgullillas*, el *asterístico* ó *estrellita*, la *manecilla*, los *calderones* y el *párrafo*.

¿Para qué sirve cada una de estas notas, y como se figura?

La *diéresis*, *puntos diacríticos* ó *crema*, que se figura así (ü) sirve para denotar que debe pronunciarse la *u*

colacada entre la *g* y la *e* ó la *i*, como en las voces *cigüeña*, *argüir*.

El *apóstrofe* que ya no se usa en castellano, denotaba que se había suprimido una vocal al fin de alguna palabra, por empezar con la misma la dición siguiente, como *l' ave*, *l' alma*, *d' este*, *d' ese*.

Las *comillas* sirven para distinguir los pasajes que se copian de algun escrito ó conversacion, y se fijan al principio y al fin de aquello que se copia. (Véanse las págs. 6 y 7.)

El *asterisco* y *manecilla* que se figuran de este modo (* ✎), sirven para llamar la atencion hácia la palabra ó sentencia que precede, ó bien para remitir al lector á alguna cita ó explicacion que se hace. En el dia se usa con mas frecuencia de las letras ó guarismos dentro de un paréntesis.

Los *calderones* cuya forma es esta (¶¶), se hallan en algunos libros antiguos, como signatura de los pliegos preelminares de una obra. Muchos años hace los empleaban para señalar los

párrafos; mas despues se ha sustituido este signo (§§), y al presente se prefiere empezar á escribir nuevo renglon un poco apartado de la línea marginal, sin poner signo alguno.

Cuando deba pronunciarse

La u que sigue á la g,

Como en zigüeña se ve,

La diéresis debe usarse.

Cuando en la voz se callaba

Alguna vocal final

Por seguirsela otra igual,

El apóstrofe se usaba.

En pasaje que es tomado

De escrito ó conversacion,

Se usará la puntuacion

Que comillas se ha llamado

A citas ó esplicacion

Que están al márgen ú orilla,

La estrellita ó manecilla

Lllaman siempre la atencion.

Cuando en paréntesis viene

Alguna letra ó guarismo,

Sirven para el uso mismo

Que la estrellita preciene.

*Hay en muchas impresiones
Para los pliegos contar,
Y àl escribir empezar,
Párrafos y calderones.*

*El párrafo comenzar
Debe dentro del renglon,
Como en cualquiera impresion
Se puede muy bien notar.*

CAPÍTULO VIII.

*Del modo de dividir las palabras en
sílabas.*

¿Hay algun signo para separar las palabras unas de otras?

Ninguno es necesario, pues basta dejar entre ellas un pequeño espacio.

¿Qué se debe advertir para dividir las en sílabas?

1.º Que ninguna diction empieze en castellano por dos consonantes, á no ser la segunda una de las líquidas *l* ó *r*, como *blando*, *tratado*.

2.º Que no sucede esto al fin de las sílabas, pues hay algunas que con-

cluyen en dos consonantes, como *instruc-cion*, *cons-truc-tor*.

3.º Hay algunas letras que no terminan dición; pero que pueden hallarse al fin de sílaba, como *a-rit-mé-ti-ca*, *ab-so-lu-to*.

¿Qué reglas se han de observar para la división de las palabras en sílabas?

1.ª No se pueden separar las vocales que forman diptongo ó triptongo, como *flau-ta*, *tur-bion*, *ven-driais*.

2.ª Si entre dos vocales hay una consonante, se unirá á la segunda vocal, como *da-ño*, *re-co-ger*.

3.ª Si hubiere dos consonantes, aunque la una sea la *h*, ó una consonante duplicada, la primera pertenece á la vocal anterior, y la segunda á la siguiente, como *úl-ti-mo*, *en-ho-ra-bue-na*, *pron-to*, *ac-ci-den-te*, *per-ro*. Es escepcion de esta regla, cuando la segunda consonante es *l* ó *r*; pues en tal caso las dos corresponden á la vocal siguiente, siempre que se liquiden, como *o-bra-dor*, *a-cla-rar*.

4.^a Si fuesen tres las consonantes que van entre vocales, las dos primeras corresponden á la vocal que las antecede, y la última á la que sigue, menos cuando la tercera consonante se liquida, en cuyo caso las dos últimas pertenecen á la vocal siguiente, como *cons-tan-te*, *es-traer*, *des-ple-gar*.

5.^a Cuando son cuatro las consonantes que vienen entre vocales, dos corresponden á la primera, y las otras dos á la segunda, como *cons-truir*, *instruc-cion*.

6.^a Las voces compuestas se dividen separando las simples de que constan, aunque es preferible escribir unidas las dos partes que forman el compuesto, como *tras-mano*, *des-leal*.

7.^a Cuando la primera parte del compuesto termina en la misma consonante por la que empieza la segunda, se omite una, y la que queda, se une á la vocal siguiente, como en *di-solucion*, *di-sonar*.

Supuesto que las vocales que forman el diptongo, no se pueden sepa-

rar, ¿cuántos diptongos hay en castellano?

Diez y seis que son: *ai*, como *baile*; *au*, como *jáula*; *ea*, como *lea*; *ei*, como *peine*; *eo* como *hebreo*; *eu*, como *Ceuta*; *ia*, como *gloria*; *ie*, como *pie*; *io*, como *rio*; *iu*, como *diurno*; *oe*, como *roe*; *oi*, como *voi*; *ua*, como *fragua*; *ue*, como *rueda*; *ui*, como *ruido*; *uo*, como *sinuoso*.

¿Cuántos son los triptongos?

Cuatro: de *iai*, como *va-ciais*; de *iei*, como *a-li-vieis*; de *uai*, como *a-ve-ri-guais*; de *uei*, como *va-lueis*.

Entre diction y diction

Un espacio ha de quedar

Suficiente á demostrar

Debe haber separacion.

En castellano ninguna

Diction por dos consonantes

Da principio, á no ser que antes

De las dos se liquide una.

Las sílabas concluir

En dos consonantes pueden

*Aun de las que no conceden
En fin de voz escribir.*

*Nunca se han de separar
Las vocales que diptongo
Formaren, ó bien triptongo,
Pues juntas deben estar.*

*Si una sola consonante
Entre vocales viniere,
Con la que despues tuviere
Forma sílaba constante.*

*Tomarán partes iguales,
Cuando á una vocal no hieren,
Y dos consonantes fueren
Las que están entre vocales.*

*De tres, van las dos primeras
Con la primera vocal,
A no ser que á la final
La hieran las dos postreras.*

*Si en medio de la diction
Cuatro consonantes vienen,
Con las vocales que hieren
Se hará igual distribución.*

*Para ver de dividir
Toda compuesta diction,
Entre las simples guion
Deberemos escribir.*

*La primera consonante
De la segunda diction
Se omite, si es conclusion
De la simple que hay delante.*

*De ejemplo pueden servir
Disonante, disecar,
Desangrado, trasoñar,
Trasegar y disentir.*

*El número de diptongos
Que en castellano tenemos
Es diez y seis, y pondrémos
A mas los cuatro triptongos.*

CAPÍTULO IX.

De las abreviaturas.

¿Qué se entiende por abreviatura?

La omision de letras que se hace
en las palabras al escribirlas.

¿Es arbitraria esta omision?

No, pues deben observarse ciertas
reglas.

¿Cuáles son estas?

1.^a No deben ponerse en la abre-

viatura letras que no se hallen en la diction que se abrevia.

2.^a Deberán observar el orden que tienen en la diction las letras con que se escribe la abreviatura, como *tpo.* por *tiempo*.

3.^a Para abreviar una palabra, no será suficiente poner la letra inicial de ella, sino que deberán ponerse las suficientes para significarla.

4.^a Si dos palabras se pudieren equivocar, se pondrán las letras necesarias para quitar toda equivocacion, como *prov.^a* que puede significar *provincia* y *providencia*; por lo que para la primera se pondrá *provinc.^a*, y para la segunda *provid.^a*

5.^a No deben abreviarse las voces monosílabas; sin embargo, se escriben *D.*, *p.^r*, *q.^e* en lugar de *Don*, *por*, *que*.

6.^a Tampoco se abreviarán las voces estrañas, por la dificultad que habría en entenderlas.

7.^a Las palabras terminadas en *mente* y *miento* se abrevian, escribiendo hasta la *m* con un punto despues, y

las terminaciones *te, to* un poco mas elevadas, como *cristianam.^{te}, entretenim.^{to}*

*Muchas veces omitimos
Las letras en la escritura,
Dejando en abreviatura
Las palabras que escribimos.
No se deben escribir
Letras que la voz no tenga,
Cuando abreviarla convenga,
Ni en el orden invertir.
Cuando se haya de abreviar,
Suficientes han de ser
Las letras que han de poner,
Para la voz espresar.
Si la diction abreviada
Puede en otra convertirse,
Letras deben escribirse
Que la dejen aclarada.
No se deben inventar
Otras voces abreviadas,
Y solo las muy usadas
Habrèmos de conservar.
Tampoco en desconocidas
Dicciones en la escritura*

*Se usará de abreviatura
Pues, serán letras perdidas.*

*Las voces que en mente y miento
Terminan punto se pone
Tras la m, y sobrepone
El te, to, ve entendim.¹⁰*

APÉNDICE.

Aplicacion de las reglas antecedentes.

“Ni en el sitio de Zaragoza, ni en toda la guerra hace mención la historia del nombre de Teúdis; ó porque su cobardía le retiraba del manejo de las armas, ó porque el conocimiento de la desigualdad de sus fuerzas le obligó á no medirlas con el de los Príncipes confederados.” (1)

(Ni) se escribe con letra mayúscula por ser principio de párrafo. *Al capítulo empezar.....* Se empieza á escribir dentro del margen por la misma

(1) Comp. de la hist. de Esp. tom. 1.^o, part. 2.^a

razon. *El párrafo al empezar.....* No se acentúa por ser monosílabo. *La monosílaba voz..... (en)* no se acentúa por la misma razon: *(el)* no se acentúa por ser artículo, se acentuaría si fuese pronombre personal. *Él, mí, tú, sí personales..... (sitio)* no se acentúa por cargar la pronunciacion en la penúltima sílaba *si*, y terminar en vocal. *El acento en la penúltima.....* Tiene un diptongo que es *io*, el cual no se puede dividir. *Nunca se han de separar..... (de)*, no se pone el acento por ser preposicion, se pondría si fuese tiempo del verbo *dar*. *De hacer ó tener há hé..... (Zaragoza)* se escribe con letra mayúscula por ser propio de ciudad. *Todo propio de lugar..... Za* se escribe con *z* porque las sílabas *za, zo, zu*, se deben escribir con esta letra. *El za, zo, zu, siempre ha sido..... ra* se escribe con una sola *r* por ser suave su pronunciacion. *Cuando entre vocales viene..... go* se escribe con *g* por ser suave su pronunciacion, y herir á la *o*. *Las sílabas ga, go, gu..... za* se es-

cribe con *z* por la razon que ya se ha dicho. No se acentúa esta palabra por ser breve terminada en vocal. *El acento en la penúltima.....* (*ni* y *en*) no se acentúan por ser monosílabos. *La monosílaba voz.....* (*toda*) no se acentúa por ser voz breve terminada en vocal. *El acento en la penúltima.....* (*la*) no se acentúa por ser monosílabo. *La monosílaba voz.....* (*guerra*), se escribe *u* despues de la *g* en la sílaba *gue* porque así lo requiere cuando se haya de pronunciar suave con la *e* y la *i*. *Si con la e y la i.....* Se duplica la *r* por ser fuerte su sonido y venir entre vocales. *En medio de las vocales.....* No se acentúa por ser voz breve terminada en vocal. *El acento en la penúltima.....* (*hace*), se escribe *h* antes de la *a* por tener *f* en su origen. *Debe tener uso fijo.....* *ce* se escribe con *c* por ser suave su pronunciacion y seguirsela *e*. *Con las vocales e, i.....* No se acentúa por ser voz breve terminada en vocal. *El acento en la penúltima.....* (*mencion*), se escribe con *c* la sílaba

ción por ser suave su sonido, y venir antes de *i*. Con las vocales *e, i*.... No se acentúa por ser voz aguda terminada en consonante. Si el acento se percibe.... Tiene un diptongo en *io*, el cual no se puede dividir. Nunca se han de separar.... (*la*), ya se ha dicho: (*historia*), *his* se escribe con *h* por tenerla en su origen. Cuando el origen *tuviere*.... *ria* se escribe con una sola *r* por ser suave su pronunciación. Cuando entre vocales viene.... No se acentúa por ser voz breve terminada en vocal. El acento en la penúltima.... Tiene un diptongo en *ia*, el cual no se puede dividir. Nunca se han de separar.... (*del*) no se acentúa por ser monosílabo. La monosílabo voz.... (*nombre*), se escribe con *m* la sílaba *nom* por seguirsela *b*. Antes de *b* y *p* ha mandado.... *bre* se escribe con *b* por dos razones: 1.^a Por estar después de *m*. Después de *m* escribir *b*.... 2.^a Por venir antes de *r*. Siempre *b* debe ponerse.... No se acentúa por ser voz breve terminada en vocal. El acento en la pe-

núltima..... &c. &c. Se pone guion despues de la sílaba *co* por no caber en el renglon toda la palabra *cobardia*. *De esta línea horizontal.....*

Se escriben *comillas* al principio y fin de este período, por ser copiado de otro autor. *En pasaje que es tomado.....* Pónese *coma* despues de la palabra *Zaragoza*, por seguir conjuncion disyuntiva. *Ante toda disyuntiva.....* Despues de la palabra *Téudis*, se pone *punto y coma* porque no está perfecto el sentido, y hay que hacer mayor pausa que para la simple respiracion. *Si mayor pausa hay que hacer.....* Se pone *coma* despues de la palabra *armas* para separar las oraciones. *Antes de las conjunciones.....* Se pone al fin *punto final* por concluir el sentido. *Si el sentido está cabal....* Por último, se pone al fin del período la unidad dentro del paréntesis para llamar la atencion á la nota que espresa ser tomado del *Compendio de la historia de España, tom. 1. part. 2.^a* *El paréntesis cerrar.....* y *Cuando en paréntesis viene.....*

ORTOLOGÍA.

CAPÍTULO ÚNICO.

De las reglas para leer con sentido.

¿Qué es *Ortología*?

Atendiendo á su etimología, es una palabra compuesta de las griegas *orthos* y *logos*, que significa *buena palabra*: y así por *Ortología* se entiende la que da reglas para leer con sentido y elegancia.

¿A cuántas cosas hay que atender para leer con sentido?

A tres, que son: *pronunciacion, voz y tono.*

¿Qué se ha de observar en la *pronunciacion*?

Que sin ser afectada, se hable con suavidad, pronunciando bien las finales,

distinguiendo unas palabras de otras y aun las sílabas entre sí, haciendo las pausas que requieran los signos de puntuacion, para la claridad y sentido del período.

¿Qué se advierte de la voz?

Que ha de ser proporcionada al lugar en que se habla ó se lee, y al asunto que se trata.

¿Cómo será proporcionada al lugar?

No siendo muy baja, ni muy alta, sino lo suficiente para que todos oigan lo que se lee.

¿Cuándo será acomodada al asunto?

Siendo *llena* y *sonora* en los casos de alegría; *lamentable* y *quebrada* en los de tristeza; *áspera* y *rigurosa* en la ira; *blanda* y *suave* en el acariciar; *sumisa* en el rogar; *encogida* en el miedo, &c.

¿Qué otra cosa se debe observar en la lectura?

La variedad de *tono*, cuando el asunto lo requiera.

¿Cuántos son los tonos?

Tres: *grave*, *agudo*, y *sobre agudo*.

El primero es el que se usa en las conversaciones familiares; el segundo cuando se levanta la voz; y el tercero cuando se esfuerza.

¿Qué defectos deben evitarse?

El leer un discurso sin variar de *tono*; el de variarle á cada momento sin necesidad; y el sonsonete afectado, que es tan comun en los niños.

¿Para qué sirven los signos ortográficos?

Para denotar las pausas que se deben hacer en el discurso.

¿Qué pausa requiere cada signo?

1.º Siempre que haya *coma*. se parará lo preciso para tomar respiracion; pues de este modo se separarán las proposiciones unas de otras, y se evitará el tener que cortarlas por faltar el aliento.

2.º Mayor pausa que la necesaria para la simple respiracion, se hará en el *punto y coma*, y máyor cuando haya *dos puntos*; pues estos separan las dos partes principales del período.

3.º Se parará del todo, cuando ha-

ya *punto final*, por estar concluido el sentido del período.

4.º Cuando haya *interrogante*, tambien se debe parar y variar el *tono*, segun que la pregunta provenga de ira, compasion, curiosidad, &c.

5.º En la *admiracion* debe alzarse un poco la voz al principio, demostrando cierta suspension con *tono* lleno y sonoro.

6.º Las cláusulas comprendidas en *paréntesis*, se leerán en *tono* un poco mas bajo que aquel en que se está leyendo.

7.º En los *puntos suspensivos* se hará una pausa, no como la que se hace al *punto final*, sino como si se fuera á continuar el discurso.

8.º No se dividirán las palabras, y mucho menos las sílabas, para lo que la vista irá siempre delante de la palabra que se pronuncie, poniendo mucho cuidado en los *guiones* que haya al concluir el renglon, á fin de no separar las sílabas que componen la palabra.

9.º Cuando se lean versos, ademas

de lo dicho, se harán sentir las sílabas agudas, haciendo una pausa menor que la de sentido al fin de cada verso, para manifestar su cadencia y sílaba final.

A escribir la Ortografía

Nos enseña con acierto;

Para leer con concierto

Da reglas la Ortología.

Todo escrito has de leer

Con claridad y espresion,

Variando la entonacion

Para agradar y mover.

Para leer con belleza,

Con sentido y perfeccion

Ofrece sabia leccion

La misma naturaleza.

¿A qué oido será grato

De los perros el ladrido,

Ó del leon el rugido,

Ni los maullidos del gato?

¿A quién el tono seguido

Del gorrion causará halago,

Ni el canto confuso y vago

De golondrina en su nido?

*Agradable es al contrario
El cántico del gilguero,
Armonioso, lisongero
Y atractivo el del canario.*

*De las aves es primor,
Cuando en la arboleda canta
Y con su voz nos encanta
El pájaro rui señor.*

*Él en su cántico diestro
Manifiesta su elegancia,
Y quiere con arrogancia
De las aves ser maestro.*

*Ya se para y toma aliento,
Ya prosigue su armonía,
Ya manifiesta alegría,
Ya un profundo sentimiento.*

*¿Mas al hombre necesario
Le será para leer
Con sentido, el aprender
Del rui señor, ni canario?*

*Con sentido y perfeccion
Lo podrá hacer arreglando
El tono y voz, y observando
Perfecta pronunciacion.*

*Sosteniendo las finales,
Las dicciones separando,*



*Y mucho mas imitando
A las pausas musicales.
Siempre la voz el que lee
Deberá proporcionar
A la estension del lugar
En que el auditorio esté.*

*Llena, clara y armoniosa
Debe ser en la alegría,
En la tristeza sombría,
Y en la ira rigurosa.*

*Humildad muestra y pudor
La voz sumisa y sincera,
Si baja y tímida fuera
Espresa miedo y pavor.*

*Despejada y arrogante
Para el valor se ha de usar,
Suave en el acariciar,
Y en el rogar suplicante.*

*El tono grave ha de ser
Cuando se haya de enseñar,
Agudo en el ponderar,
Sobre agudo en reprender.*

*Tambien ha de ser variado,
Aunque será necedad
No habiendo necesidad
Ó en sonsonete afectado.*

Los signos de puntuacion
 Al leer notar debemos,
 Para que en ellos paremos
 Y evitar la confusion.

Donde estuviere la coma
 Pararémolos un momento,
 Para aumentar el aliento
 Con el nuevo que se toma.

Mayor pausa se requiere
 En imperfecto colon,
 Y superior detencion
 Donde dos puntos hubiere.

Si hubiere punto final,
 Del todo se parará,
 Porque perfecta estará
 La oracion gramatical.

El tono debe variar
 Cuando ocurra interrogante,
 Por ser diversa é inconstante
 La causa de preguntar.

La voz en admiracion
 Un poco deberá alzarse
 Al principio, y demostrarse
 Algo duda y suspension.

Si paréntesis viniere
 El tono ha de ser variado

Un poco mas moderado
 Que aquel en que se leyere.
 Tambien se debe parar
 En puntos de suspension,
 Dejando en espectacion,
 Cual si fuere á continuar.
 Las sílabas y dicciones
 Jamas deben dividirse,
 Y habrán juntas proferirse,
 Cuidando de los guiones.
 Habráse de hacer sentir
 La cadencia en todo verso,
 Por querer modo diverso
 Que la prosa en el decir.
 Tales reglas observando,
 Cuando se haya de leer,
 El lector se hará entender
 Del que estuviere escuchando.
 Se imitará con cuidado
 De los sábios el hablar,
 Y así se podrá llenar
 Lo que falte á este tratado.

FIN.



